C I R C U L A R CSJCAQC25-7

Fecha: febrero 10, 2025

Para: **SEÑORES PRESIDENTES: CORTE CONSTITUCIONAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONSEJO DE ESTADO, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DEL PAÍS, TRIBUNALES SUPERIORES DEL PAÍS, JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA, OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE FLORENCIA, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA.**

SEÑORES: GOBERNADOR DEL CAQUETÁ, ALCALDE DE FLORENCIA, PERSONERO MUNICIPAL DE FLORENCIA, COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ, COMANDANTE DE LA BRIGADA 12 DEL EJÉRCITO NACIONAL EN FLORENCIA, REGISTRADOR ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE FLORENCIA, NOTARIOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL CÍRCULO NOTARIAL DE FLORENCIA, DEFENSOR REGIONAL DEL PUEBLO DE FLORENCIA, DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS DE FLORENCIA, DIRECTORA REGIONAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS EL CUNDUY Y LAS HELICONIAS (INPEC) DE FLORENCIA

De: **PRESIDENCIA – CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ.**

Asunto: *"Designación de Dignatarios para el periodo 2025 - 2026."*

De manera atenta me permito comunicarles que el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, en sesión ordinaria del 05 de febrero del presente año eligió a los siguientes Magistrados como Dignatarios de esta Corporación para el periodo 2025 - 2026, que inicia a partir del 10 de febrero de 2025:

Presidente: Magistrado **WILSON CARREÑO MURCIA**
Vicepresidente: Magistrado **MANUEL FERNANDO GÓMEZ ARENAS**

WILSON CARREÑO MURCIA
Presidente
CSJCAQ/ WCM/ MFGA/ SACR/ GXRB

Firmado Por:

Wilson Carreño Murcia

Magistrado

Consejo Seccional De La Judicatura

Consejo 001 Seccional

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6be491fa6802b88732e3bd28756a43f747d8d642306a5920d0bc3b63697d1fc**

Documento generado en 10/02/2025 10:52:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Outlook

RV: CIRCULAR CSJCAQC25-7 -// DESIGNACIÓN DE DIGNATARIOS

Desde Consejo Seccional Judicatura - Caquetá - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 10/02/2025 17:29
Para Carrera Judicial - Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (174 KB)
C I R C U L A R CSJCAQC25-7.pdf;

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Presidencia

C I R C U L A R CSJCAQC25-7

Fecha: febrero 10, 2025

Para: **SEÑORES PRESIDENTES: CORTE CONSTITUCIONAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONSEJO DE ESTADO, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DEL PAÍS, TRIBUNALES SUPERIORES DEL PAÍS, JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA, OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE FLORENCIA, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA.**

SEÑORES: GOBERNADOR DEL CAQUETÁ, ALCALDE DE FLORENCIA, PERSONERO MUNICIPAL DE FLORENCIA, COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ, COMANDANTE DE LA BRIGADA 12 DEL EJÉRCITO NACIONAL EN FLORENCIA, REGISTRADOR ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE FLORENCIA, NOTARIOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL CÍRCULO NOTARIAL DE FLORENCIA, DEFENSOR REGIONAL DEL PUEBLO DE FLORENCIA, DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS DE FLORENCIA, DIRECTORA REGIONAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS EL CUNDUY Y LAS HELICONIAS (INPEC) DE FLORENCIA

De: **PRESIDENCIA – CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ.**

Asunto: *"Designación de Dignatarios para el periodo 2025 - 2026."*

Cordialmente.

Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co

1 árbol = 16 resmas
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.